

Evidencia de:
Grado en Ingeniería Agraria

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
Grado en Ingeniería Agraria

Centro
Facultade de Ciencias

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro
Facultad de Ciencias

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión permanente del Centro/Junta de Facultad

Fecha

10 / 31 / 2013

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID Verifica**

3102/2009

ID MEC

2502241

Rama de conocimiento

Ingeniería y Arquitectura

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial (tiempo completo y tiempo parcial)

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

6 ECTS/Año (estudiantes con capacidad reducida de 6 a 24 créditos; estudiantes a tiempo completo de 48 a 60 ECTS; estudiantes a tiempo parcial 24 ECTS)

Normas de permanencia

Normativa disponible en:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf

Información sobre la expedición de suplemento al título

Norma BOE (RD 1002 de 2010 publicado en el BOE de 6 de Agosto de 2010):

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/08/06/pdfs/BOE-A-2010-12621.pdf>

Normativa Universidad de Vigo, disponible en: http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título

Pedro A. Araujo Nespereira

Coordinador/a del título

Gil Garrote Velasco

Correo electrónico del/de la responsable del título

araujo@uvigo.es

Fecha de verificación del título

18 / 06 / 2010

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

12 / 11 / 2010

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia
16 / 09 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT
11 / 01 / 2013

Fecha de publicación en el BOE
11 / 01 / 2013

Curso de Implantación
2010-2011

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación
30 / 06 / 2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título
Comision de Garantía Interna de Calidad

Memoria vigente del título



4.Memoria__grao_1015 revisada EA DEFINITIVA.pdf

Descripción del Título. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (Justificación de la valoración)/conclusiones

En las páginas web de la Universidad de Vigo y de la Facultad de Ciencias referentes al Grado en Ingeniería Agraria se encuentra toda la información relativa a ese apartado de forma clara y accesible.

No ha habido cambios en el tipo de enseñanza ni en la composición del equipo decanal (que hagan necesario variar los datos referentes a la persona responsable del título).

Se ha corregido la información referente al Suplemento Europeo al Título y se ha incluido la nueva normativa de permanencia (aprobada en abril de 2013).

En cumplimiento de la normativa vigente (Decreto 222 de 2011 de la Xunta de Galicia, disponible en http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20111209/AnuncioC3F1-051211-9522_es.html) el número de plazas ofertadas fue aumentada por la Universidad de Vigo hasta 45 plazas (un número de alumnos que no se está alcanzando). Actualmente está en marcha la modificación de esa normativa por parte de la Xunta de Galicia, estando a la espera de que se publique la normativa definitiva.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El interés académico, científico y profesional del Grado en Ingeniería Agraria sigue estando totalmente justificado. Los argumentos recogidos en el apartado 2.1 de la Memoria son válidos y no necesitan actualización por el momento.

Como se indica en el apartado 2.2 de la Memoria, de acuerdo con la orden CIN/323/2009 (publicada en el BOE de 19 de Febrero de 2009) el Grado en Ingeniería Agraria habilita para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico agrícola. No ha habido por el momento ninguna variación legislativa al respecto, por lo que los principales referentes externos siguen siendo válidos.

No se considera que existan cambios en el entorno que impliquen cambios en el interés académico, científico y profesional de esta titulación y los referentes externos siguen avalando su adecuación.

Las últimas encuestas disponibles (curso 2007/2008, antigua Ingeniería Técnica Agrícola) indican que el 77% de los egresados volvería a cursar la misma titulación en el mismo centro y para un 75% ha respondido a sus expectativas.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos recogidos en el punto 3.1 de la memoria y las competencias recogidas en el punto 3.2 de la memoria se ajustan a la directrices generales que marca la profesión reglada y consideramos que siguen teniendo vigencia. No se ha realizado ninguna modificación en las competencias. Una vez revisadas se comprobó que siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los RD 1393/2007 y 861/2010 para otorgar e título de grado, y que son coherentes con los objetivos generales del título.

La labor de reflexión sobre la memoria ha sido muy importante estos años de implantación del título al irse incorporando profesorado a la nueva titulación, algunos con cierta resistencia a comprender los nuevos cambios. Se sigue con el proceso y, en el curso 2011-12, se aprobó un documento de Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes que plantea un marco común, base para las especificidades de cada materia.

En el curso 2012-2013 se ha comenzado a ofertar las materias optativas de las dos menciones y se ha realizado un especial seguimiento del proceso y de las incidencias derivadas de compaginar materias comunes y materias específicas de cada mención, concluyendo que el proceso se ha realizado sin especiales problemas.

Se ha hecho especial énfasis en la integración de los alumnos con responsabilidades laborales, realizando reuniones con el profesorado para que se establecieran procesos de adquisición de competencias y su evaluación que fueran compatibles con la vida laboral de esos estudiantes. Esta labor debe continuar ya que aún no se ha acabado de implantar todas las materias del título.

Buenas prácticas

Se siguen realizando reuniones periódicas con los alumnos y el profesorado con el fin de comprobar la buena marcha de los estudios y de la adquisición de las competencias de la titulación. Estas reuniones permiten una coordinación vertical y horizontal del título.

Además, los coordinadores elaboran informes periódicos de estas reuniones que se revisan para poder aumentar la adquisición de las competencias generales y específicas por parte de los alumnos

Propuestas de mejora

Establecimiento de las condiciones para una mejor adquisición y evaluación de las competencias por parte de los alumnos con responsabilidades laborales

Breve descripción de las modificaciones**Justificación de las modificaciones**

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Integración de alumnos con responsabilidad laboral

Punto débil detectado

Necesidad de una adaptación clara de las guías docentes para el tratamiento de los alumnos con condicionantes laborales

Ámbito de aplicación

Todos los cursos del Grado

Responsable de su aplicación

Gil Garrote Velasco

Objetivos específicos

Establecer unas normas específicas para mejorar la adquisición de competencias/evaluación de alumnos con una responsabilidad laboral

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con coordinadores, responsable de calidad y profesores.

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Inclusión en las guías docentes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

En las nuevas materias implantadas en 2012-2013 (básicamente las de tercer curso) se ha incidido con los profesores responsables de las materias para que incluyeran métodos de adquisición/evaluación de competencias para los alumnos con responsabilidades laborales, con resultado desigual en cuanto al número de materias en que se ha implantado.

Grado de satisfacción

Insuficiente

Acciones correctoras a desarrollar

Mantener reuniones con los profesores responsables de las materias para aumentar y mejorar la aplicación de esta propuesta

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web de centro se ha habilitado una sección con información previa a la matriculación (perfil de ingreso, plazas ofertadas, vía de acceso, opción y nota de acceso, información sobre procedimientos de acceso y admisión), procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso o información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (<http://fcou.uvigo.es/grados/ingenieria-agraria/acceso-y-admision-de-estudiantes.html>). La web de la Facultad, dentro de la sección de acceso e admisión de estudiantes, se explicita el perfil de ingreso recomendado las características académicas y personales que se consideran más adecuadas para el alumnado que accede al primer curso

El primer día del curso se convoca a los nuevos estudiantes a la presentación de la Facultad y Campus, esta presentación se lleva a cabo empleando medios audiovisuales (tipo power point o pdf). Se les ofrece información básica para su vida como estudiantes, presentándoles la estructura organizativa de la Facultad y de la Universidad, así como el sentido y estructura de los estudios, informándoles del funcionamiento de los diferentes servicios de la Facultad y del Campus (Biblioteca, Aulas de Informática, Salas de Lectura, ...), así como diferentes actividades de carácter de Extensión Universitaria, que si bien no son parte de la enseñanza reglada del título, si son adecuadas para alcanzar determinados objetivos de carácter transversal, como es el caso del funcionamiento del Servicio de Deportes o de la Oficina de Voluntariado.

?En las encuestas de satisfacción 2012-2013 se obtiene una valoración por parte de los alumnos de 4.83 para los hombres

y 4.50 para las mujeres (sobre un máximo de 7), valores ligeramente superiores a los observados para otras titulaciones. En el perfil de ingreso se recogen las características académicas y personales que se consideran más adecuadas para el alumnado que accede al primer curso.

Se han realizado charlas informativas en centros de enseñanza secundaria, se han realizado jornadas de orientación (II Jornadas de orientación académica y profesional en los concellos de BUEU, CANGAS, MOAÑA e VILABOA) y se realizan visitas guiadas dentro de la Facultad de Ciencias para alumnos de instituto.

En la reunión que se tiene a comienzo de curso con los nuevos alumnos se les informa de los mecanismos de apoyo y orientación de los que disponen, haciendo énfasis en los coordinadores de curso y en el equipo decanal, observándose que los alumnos sí recurren a ellos cuando tienen alguna cuestión que resolver.

La matrícula de nuevos alumnos en este grado está estabilizada en valores entre 25 y 30 alumnos (concordantes con lo previsto inicialmente en la memoria), sin observarse una especial variación a lo largo de los años. Sí resulta destacable un porcentaje elevado de alumnos procedentes de ciclos de Formación Profesional,

Buenas prácticas

Buena práctica nº 1) Difusión de la titulación en Centros de Enseñanza Secundaria.

Buena práctica nº 2) Existencia de miembros del centro con actividades para información y asesoramiento de los alumnos (equipo decanal, coordinadores de curso, responsable de relaciones internacionales).

Propuestas de mejora

Relativa a la buena práctica nº 1) Difusión de la titulación en Centros de Enseñanza Secundaria

Relativa a la buena práctica nº 2) Promover encuentros entre los estudiantes y el equipo decanal y/o los coordinadores de curso y/o la responsable de relaciones internacionales.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Difusión de la titulación en Centros de Enseñanza Secundaria / Promover encuentros entre los estudiantes y el equipo decanal y/o los coordinadores de curso y/o la responsable de relaciones internacionales.

Punto débil detectado

Difusión deficiente de la titulación en los CES / necesidad de aumentar la orientación de los alumnos

Ámbito de aplicación

1º Grado

Responsable de su aplicación

Equipo Decanal / Coordinadores de curso / Responsable de relaciones internacionales

Objetivos específicos

Aumentar la difusión de la titulación en los Centros de Enseñanza Secundaria (de cara a captar más alumnado).

Mejorar la orientación y la información que reciben los nuevos alumnos.

Actuaciones a desarrollar

Visitas a los Centros de Enseñanza Secundaria (y/o recepción y visita de esos alumnos a la Facultad de Ciencias)

Reuniones con los alumnos

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Desarrollo de visitas

Realización de reuniones

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se han realizado, y se siguen realizando, cambios en la web del Centro en lo relativo a la planificación de las enseñanzas a fin de subsanar los errores detectados. Se ha aumentado y a nuestro entender mejorado la información de la que disponen los alumnos (horarios, calendarios, normativas, guías docentes, TFG, prácticas en empresas, programas de movilidad, etc). Se ha incluido un documento explicativo de la coordinación docente. Las guías docentes de las materias se han incluido mediante un fichero pdf de cada materia (en sustitución del documento pdf único de toda la titulación, de este modo los alumnos podrán acceder más fácilmente a la información de la materia que deseen).

En la web del Centro se encuentra disponible la información acerca de la movilidad del alumnado (<http://fcou.uvigo.es/information.html>, <http://fcou.uvigo.es/movilidad.html>) con los datos de la persona responsable de los programas de movilidad, distintos programas, enlace a la ORI de la Universidad de Vigo, etc... Estos programas están teniendo gran aceptación por parte del alumnado.

En las encuestas realizadas en el curso académico 2011/2012, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza fue de 5.32 entre el profesorado y de 4.56 entre los estudiantes. En relación a la movilidad, el grado de satisfacción entre los estudiantes que participaron en dichos programas fue de 5.00. En el presente curso 2012/2013 el grado de satisfacción con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas fue de 5.68 entre el profesorado y de 4.43 entre el alumnado, y la satisfacción de los estudiantes con la movilidad es de 4.80. Se ve que aumenta la diferencia en la

percepción del desarrollo de las enseñanzas entre el profesorado y los alumnos (pasando de 0.76 en 2011/2012 a 1.25 en 2012/2013), tal vez debido a que la implementación de las materias optativas de 3º ha supuesto una mayor complejidad para el alumnado.

Se ha realizado el cambio parcial de los contenidos de la materia "Informática", tras hablar con los alumnos y a petición del profesorado responsable, para aumentar la carga práctica de la materia, para que tenga un carácter más práctico y útil para la adquisición de competencias por parte del alumno.

En algunas materias de primer curso (las relacionadas con fundamentos básicos como Matemáticas, Física y Química) se ha detectado un porcentaje relativamente bajo de aprobados, algo que parece grave ya que esas materias deben proporcionar competencias muy necesarias para el desarrollo de muchas materias de los cursos siguientes.

Buenas prácticas

Reuniones con el profesorado para establecer criterios en la elaboración de las guías docentes.

Reuniones del equipo decanal con los profesores y con los alumnos para establecer los horarios y calendarios de clases y de exámenes.

Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los profesores de cada curso y cuatrimestre para establecer calendarios de prácticas de laboratorio, salidas al campo.

Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los alumnos para evaluar la marcha del curso y las posibles incidencias.

Propuestas de mejora

Plan de Acción Tutorial para las materias de Química, Física y Matemáticas

Breve descripción de las modificaciones

Cambios en la web del Centro. Cambios en los contenidos de "Informática"

Justificación de las modificaciones

Adecuar los contenidos de la Materia de Informática de 1º de Grado con contenidos más prácticos.

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Plan de Acción Tutorial

Punto débil detectado

Elevado porcentaje de suspensos en materias como Matemáticas, Química y Física

Ámbito de aplicación

1º Grado

Responsable de su aplicación

Profesores responsables de dichas materias

Objetivos específicos

Conseguir que un mayor número de alumnos alcancen el nivel de competencia necesario para superar dichas materias.

Actuaciones a desarrollar

Realización de clases y tutorías especiales y específicas por parte del profesorado de esas materias con los alumnos que presenten más necesidades. Para ello el Centro ha aprobado otorgar a este profesorado una desgravación adicional (a través de la bolsa de la que dispone el Centro).

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Informes de los profesores responsables

Observaciones

Este PAT se aplicará durante varios cursos para ver su eficacia

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Adecuado

Resultados obtenidos

En las materias de Física, Química y Ampliación de Química el porcentaje de aprobados ha aumentado notablemente (de 22.3%, 33.3% y 47.6% en 2011/2012 a 55.2%, 59.0% y 91% en 2012/2013, respectivamente)

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Comprobar la aplicación de este PAT en todas las materias para detectar los errores que pueda haber en materias como Ampliación de Física, Matemáticas y Ampliación de Matemáticas, cuyos alumnos no han conseguido superar en mayor porcentaje la materia.

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web del Centro se dispone de un listado actualizado y accesible para todo el público, del profesorado de las titulaciones (incluyendo nombre, grados en los que imparte docencia, categoría académica, dedicación, departamento y correo electrónico). También se han incluido datos sobre el PAS asignado al Centro y los datos de contacto de los servicios disponibles (Secretaría Decanato, Asuntos Económicos, Administración).

En el SGIC existen documentos sobre la captación y adecuación del PDI y del PAS. Cabe indicar que el Centro no tiene prácticamente ninguna capacidad de influencia al respecto del PDI que sea asignado por parte de los departamentos para impartir las materias.

El centro cuenta con una administración que, dado el incremento de gestiones vía web modificando su dedicación al público en general, permitirían reflexionar sobre un cambio de sus funciones dirigiéndose hacia informatización de la información del centro y en gestión de los procesos de calidad. En este sentido cabe, por todos los responsables, realizar un esfuerzo en transmitir al PAS la importancia de participar en las encuestas de satisfacción que permitirían una mejor visualización de este colectivo.

Buenas prácticas

Se revisará toda la información relativa al profesorado, para intentar incluir los cambios que puedan producirse durante el curso.

Propuestas de mejora

Apoyo del PAS en el mantenimiento de la información y del sistema de calidad del Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

PAS Calidad

Punto débil detectado

Poca implicación del PAS en el proceso de Calidad

Ámbito de aplicación

PAS

Responsable de su aplicación

Gil Garrote Velasco

Objetivos específicos

Conseguir una mayor concienciación y participación del PAS (especialmente del personal de administración) sobre el proceso de calidad (realizando tareas de gestión y con una mayor participación en las encuestas) y las mejoras que puede proporcionar al centro y la imagen que este proyecta

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con el sector PAS

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Informe de Coordinador/Encuestas satisfacción

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web hay información relativa a todos los recursos disponibles en el Centro (aulas ordinarias, aulas de informática, seminarios, laboratorios, salas de estudio, despacho de cada profesor, invernadero, etc) y otros de interés para el alumnado (biblioteca, cafetería, espacio para los representantes del alumnado). No se ha realizado un desglose por titulaciones pues los espacios docentes (aulas y laboratorios) se emplean en varias titulaciones durante un mismo curso académico. Se ha revisado esta información, actualizado y subsanados los errores existentes (enlaces que funcionaban mal).

Se han realizado los ajustes necesarios en la disponibilidad de aulas para los nuevos cursos implantados (en este caso 4º del Grado, con asignaturas correspondientes a las dos menciones que se imparten), gracias en parte a la liberación de aulas y otros recursos materiales en las titulaciones a extinguir.

Existen procedimientos documentados en el SGIC para la gestión de los recursos materiales y los servicios.

En su día se realizaron adaptaciones en el centro para permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Se ha detectado que una gran cantidad de alumnos emplean ordenador portátil para trabajar (especialmente en aquellas materias con seminarios) y no se disponía de suficientes conexiones eléctricas en las aulas para todos los alumnos.

Buenas prácticas

Se revisará toda la información relativa a los recursos materiales y servicios en caso de que surjan modificaciones, para asegurar que esté detallada y disponible en la web.

Propuestas de mejora

Aumentar el número de aulas con conexiones eléctricas para el uso de ordenadores

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Espacios múltiples

Punto débil detectado

Falta de suficientes conexiones eléctricas para el empleo de portátiles por parte de los alumnos

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Decano

Objetivos específicos

Facilitar el uso de ordenadores en las aulas

Actuaciones a desarrollar

Introducción de conexiones eléctricas en las aulas que faciliten a los alumnos el empleo de ordenadores (normalmente portátiles) en las horas tipo A y B

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

3000 €/aula

Indicadores de ejecución

Ejecución de la obra

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Adecuado

Resultados obtenidos

Se han introducido conexiones en varias aulas.

Grado de satisfacción

Elevado

Acciones correctoras a desarrollar

Dado el alto coste de acondicionamiento de las aulas, para poder introducir conexiones eléctricas en más aulas es necesario seguir aplicando este plan de mejora

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el curso 2012-2013 la tasa de rendimiento ha sido de 68.3% para los hombres y de 69.9% para las mujeres, y la tasa de éxito ha sido de 75.5% para los hombres y de 73.1% para las mujeres, valores que cumplen las previsiones establecidas en la memoria y que mejoran ligeramente los resultados de cursos anteriores (con valores aproximadamente un 10% inferiores), en parte debido a los resultados del Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2012-2013 por primera vez se dispone de datos de abandono: 13.3% para hombres y 27.3% para mujeres, valor este último relativamente elevado, pero en promedio son datos acordes con lo previsto en la memoria. En cursos sucesivos habrá que analizar la evolución de esta variable.

Los resultados en 1º curso vienen condicionados con el momento de la formalización de la matrícula y el comienzo del curso (hay un porcentaje relativamente elevado de alumnos que se matricula en septiembre-octubre, pudiendo incorporarse al curso casi dos meses después de comenzadas las clases).

Se observan diferentes resultados según el semestre, mejorando las calificaciones en el segundo semestre. El contar con un primer curso nivelador en lo que consideramos conocimientos básicos en ciencias provoca cierto desajuste en función de las materias cursadas en bachillerato. Ese grado de dificultad inicial se ve superado en los cursos superiores.

Estos problemas en cuanto al acceso o el desarrollo del primer semestre, nos llevan a realizar reuniones con los profesores planteándoles los problemas detectados para su posible corrección el próximo curso y en el siguiente semestre. Se

observa que los profesores afectados por este problema intentar mejorar la adaptación y adquisición de competencias por parte de los alumnos que se incorporan más tarde.

Se sigue detectando una baja participación en las encuestas, lo que ya había sido observado en el curso pasado y se estableció un plan de mejora para aumentar esta participación, que ha tenido resultados desiguales, con un buen resultado entre el profesorado (participación del 69.7%, muy superior al promedio de la Universidad de Vigo, 31.4%) pero muy bajo entre el alumnado (10.9%, inferior al 16.3% que supone el promedio de la Universidad de Vigo). Creemos que es necesaria una participación mucho mayor para obtener resultados más representativos.

Buenas prácticas

Realizar periódicamente análisis de los resultados de evaluación obtenidos por el alumnado.
 Promover la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción.

Propuestas de mejora

Política de concienciación, reuniones, y cartelería explicando el significado de las encuestas de satisfacción y el papel que juegan en el desarrollo de la titulación y el Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Campaña Encuestas

Punto débil detectado

Poca participación en las encuestas

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Decano

Objetivos específicos

Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción

Actuaciones a desarrollar

Reuniones explicativas en los diferentes cursos por parte del equipo decanal, los coordinadores, los profesores de las distintas materias y realización de carteles divulgativos

Periodo de ejecución

Curso 2013/2014

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Medio

Resultados obtenidos

Aumento muy elevado de la participación entre el profesorado (llegando a casi el 70%, más del doble que el promedio de la Universidad) pero se siguen manteniendo valores bajos entre el alumnado (11% frente a una media del 16% en la Universidad).

Grado de satisfacción

Moderado

Acciones correctoras a desarrollar

Incidir más entre el alumnado sobre la importancia que tiene la realización de las encuestas

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Ha habido cambios en la composición de la CGIC, manteniéndose su composición acorde a la normativa.

En la página web de la Facultad de Ciencias se encuentran disponibles todos los procedimientos para la evaluación, mejora, planificación y desarrollo de la calidad de la enseñanza, así como para la recogida y el análisis de resultados. También existen procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado. Se han revisado gradualmente y de forma sistemática los procedimientos del sistema de garantía de calidad recogiendo y analizando la información. Actualmente se ha rediseñado el 40% del manual y de los procedimientos y se está a la espera del visto bueno del vicerrectorado para el otro 60%.

En la página del Centro se encuentran disponibles los procedimientos de recogida y análisis de la información sobre la atención de quejas y sugerencias. En esta página web existe un apartado para incidencias-quejas-reclamaciones-sugerencias que ya ha sido utilizado por alumnos y profesores, y las incidencias-quejas-reclamaciones-sugerencias presentadas han sido atendidas, resultando por lo tanto su implantación y uso del todo satisfactorios.

Por el momento, dado que aún no se ha graduado la primera promoción, carecemos de datos sobre inserción laboral y de prácticas en empresa.

En el curso académico 2010-11 ha participado en la encuesta el 57% del profesorado y el 28% del alumnado, produciéndose una caída en el curso 2011-12 hasta alcanzar el 44% del profesorado y el 21% del alumnado y un repunte en 2012-2013 al 70% en el profesorado y una caída al 11% en el alumnado. Estas diferencias pueden justificarse al estar implantándose nuevos curso que aumentan el número de encuestas a realizar si bien nos lleva a que tenemos que

aumentar el esfuerzo en transmitir la importancia de estos datos en el seguimiento y valoración del título.

Buenas prácticas

Asegurar la disponibilidad de la información detallada referente al SGIC en la página web del Centro.

Asegurar la revisión, actualización y difusión de la composición de la CGIC del Centro.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El cronograma de implantación previsto en la memoria del grado en Ingeniería Agraria se cumplió satisfactoriamente. Toda la información se encuentra de forma pública en <http://fcou.uvigo.es/> y con la nueva página web se pretende que esta sea más clara y accesible.

En el curso analizado se encuentra de forma clara y accesible toda la información sobre la Ingeniería Técnica Agrícola, cuya docencia ya se ha extinguido, quedando la opción de realizar exámenes en algunas materias.

Buenas prácticas

Actualización de toda la información referente al calendario de implantación del grado y de la extinción de la Ingeniería Técnica.

Procedimientos para la adaptación de estudiantes de planes preexistentes.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Formulario Acciones ante Recomendaciones-EA 2013.docx

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos - Separada Evidencias e Indicadores-EA Oct 2013.docx

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

Plan de mejoras global-EA 2013.docx